



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Escuela Especial n° 3 de la localidad de Cinco Saltos fue creada en 1971 como Escuela Municipal, en el año 1972 se provincializa, y ya en 1978 inaugura su propio edificio y se le pone el nombre de la doctora Carolina Tobar García reconocida profesional argentina que se desempeñó en este campo.

La escuela atiende a 140 alumnos distribuidos en una sección de estimulación temprana, una de nivel inicial, doce de nivel primario, tres pre-talleres y una unidad laboral. Se trata de una escuela múltiple (es decir que atiende todas las discapacidades) que además tiene 80 alumnos en integración de nivel inicial, primario, adultos y nivel medio. Su planta funcional está constituida por 38 cargos en la escuela y 8 en integración.

Como tantas escuelas rionegrinas y pese a la generalizada dificultad que atraviesa el sistema educativo, ésta escuela y su comunidad educativa dan muestra cotidianamente de sus esfuerzos, compromisos y proyectos.

Así lo demuestra la participación de alumnos de la unidad laboral de la Escuela Especial n° 3 en la Feria Productiva realizada en la localidad de El Chañar, Provincia de Neuquén, en la que presentaron un proyecto institucional que les valió el segundo premio.

En la Feria Productiva de El Chañar participan escuelas secundarias, empresas, organizaciones no gubernamentales, microemprendedores, etcétera. En este contexto de diversidad, los alumnos de la unidad laboral, lograron destacarse por su proyecto "Con zapallo orgánico podemos", un proyecto orientado a que los alumnos apliquen sus conocimientos y destrezas, que logren autonomía, que se integren al mundo laboral, que amplíen su proceso de aprendizaje intercambiando conocimientos tecnológicos.

De allí el destacado valor del segundo premio obtenido.

Por ello.

AUTOR: Ebe Adarraga

FIRMANTES: Oscar Eduardo Díaz, Carlos Rodolfo Menna, José Luis Zgaib



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Su beneplácito por el Segundo Premio obtenido por los alumnos de la Unidad Laboral de la Escuela Especial n° 3 "Dra. Carolina Tobar García" de la localidad de Cinco Saltos, en la Feria Productiva de El Chañar, Provincia del Neuquén.

Artículo 2°.- De forma.